

110013103004201900467

FL. 611

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

10 MAR. 2023

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$13.000.000 M/cte.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p><u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 24 Hoy La Sria. 13 MAR. 2023  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>
--

YRP.-